

**Considerando:**

I.—Que mediante la resolución N° 12395 de las 11:40 horas del 6 de noviembre del 2014, el Tribunal de Servicio Civil declaró con lugar la gestión de despido promovida por esta Presidencia Ejecutiva, en contra del funcionario Eladio Salazar Jinesta, cédula de identidad 2-0452-0054, quien ocupa en propiedad el puesto “Formador para el Trabajo 1A”, clave 002613, ubicado en la Unidad Regional Central Oriental.

II.—Que según manifestación del notificador del Tribunal del Servicio Civil, dicha resolución se tiene por notificada automáticamente a partir del 26 de enero de 2015, en razón de que el señor Salazar Jinesta no señaló oportunamente lugar para atender notificaciones.

III.—Que con fecha 3 de marzo de 2015 fue devuelta sin diligenciar, la comisión hecha a San Pedro de Poas de Alajuela, delegación de la Guardia Civil, para notificar la resolución N° 12395 al Sr. Eladio Salazar Jinesta en forma personal.

IV.—Que el servidor Salazar Jinesta no recurrió la resolución que autorizó su despido sin responsabilidad patronal, por lo que dicha resolución cobró firmeza.

V.—Que la potestad para despedir a los funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, recae sobre esta Presidencia Ejecutiva; **Por tanto,**

**SE ACUERDA:**

1°—Despedir con justa causa y sin responsabilidad patronal al servidor Eladio Salazar Jinesta, cédula de identidad 2-0452-0054, quien ocupa en propiedad el puesto “Formador para el Trabajo 1A”, clave 002613, ubicado en el Unidad Regional Central Oriental.

2°—Rige a partir del 15 de abril del 2015.

Maynor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado Unidad de Compras Institucionales.—O. C. N° 23930.—Solicitud N° 30971.—(IN2015025443).

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, avisa que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Base julio 2006 correspondiente a marzo del 2015 es de 170,812 el cual muestra una variación porcentual mensual de 0,15 y una variación porcentual acumulada del primero de abril del 2014 al treinta y uno de marzo del 2015 (12 meses) de 3,05.

Esta oficialización se hace con base en estudios realizados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

San José, a los seis días de abril de dos mil quince.—Elizabeth Solano Salazar, Subgerente.—1 vez.—O. C. N° 4316.—Solicitud N° 30396.—(IN2015025887).

**RÉGIMEN MUNICIPAL****MUNICIPALIDAD DE MORAVIA  
PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

Ante la Municipalidad de Moravia se promueve por parte de Castillo Castillo Rafael, diligencias de reposición de título de derecho, derecho del cementerio ubicado en el cuadro G, Línea 6, N° 13, donde consta inhumado, Ángela Castillo Calvo, en razón de lo dicho y como trámite previo a la reposición definitiva del derecho a favor del gestionante, se emplaza por el plazo de cinco días hábiles a cualquier interesado que considere tener mejor derecho para que se presente en tiempo y forma ante la oficina del cementerio con las pruebas que acrediten su pretensión a efecto de hacer valer el derecho alegado.

San José, Moravia, 20 de marzo del 2015.—Walter Badilla Arce, Administrador.—(IN2015025518).

**MUNICIPALIDAD DE CARRILLO  
Cambio de sesión los días feriados**

El Concejo Municipal de Carrillo, Guanacaste, por unanimidad de votos y en firme dispuso a través del acuerdo N° 4, tomado en la sesión ordinaria N° 13-2015 celebrada el día 24 de marzo del año en curso; se proceda a publicar en *La Gaceta* que las sesiones

ordinarias de los martes que sean “Feriados” se trasladen para su realización el miércoles siguiente a la misma hora (4 pm). Acuerdo definitivamente aprobado.

Filadelfia, 15 de abril del 2015.—Concejo Municipal.—Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria Auxiliar.—1 vez.—Solicitud N° 30902.—(IN2015025425).

**AVISOS****CONVOCATORIAS****COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA  
INFORMA:**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica informar a sus agremiados (as) que en sesión ordinaria 15-15 celebrada el 20 de abril del 2015, se acordó:

a) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Agremiados (as) el viernes 15 de mayo de 2015, a las 5:00 p.m. en el Auditorio Pablo Casafont Romero para conocer los siguientes puntos de agenda:

- 1- Aprobación de modificación al Reglamento General de Elecciones del Colegio, conforme a lo establecido en la reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Abogados y Abogadas, publicada en *La Gaceta* N° 171, del 05 de setiembre del 2014.
- 2- Aprobación de modificación al Reglamento del Centro de Justicia Alternativa.
- 3- Propuesta de modificación del acuerdo 2008-AG-01-004 de la Asamblea General Extraordinaria N° 01-08 del Colegio de Abogados de Costa Rica, celebrada el 14 de Noviembre del 2008, donde se autoriza la venta de los inmuebles del Colegio en las Sedes Regionales de Limón, San Carlos, Liberia y Heredia, con el fin de ajustarlo a los requerimientos actuales de la Corporación.

b) Si a la hora señalada no existiere el quórum de ley, la sesión podrá celebrarse válidamente media hora después, siempre que estuvieren presentes no menos de quince agremiados (as).

MSc. Eduardo Calderón Odio, Presidente.—MSc. Froylán Alvarado Zelada, Secretario.—Licda. Mayela Guillén Garro.—O.C. N° 10328.—Solicitud N° 31223.—(IN2015026589). 2 v. 2

**RECICLADORA AMBIENTAL DE COSTA RICA  
RECAM SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se cita a los socios de Recicladora Ambiental de Costa Rica RECAM Sociedad Anónima, a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en su domicilio social, a las diez horas del próximo 15 de mayo de 2015, en la que se conocerá los siguientes temas:

- a. Aprobación para el cambio de características de activos y su venta.
- b. Disolución de la sociedad por acuerdo de socios.

De no haber quórum en primera convocatoria se deja hecha una segunda convocatoria para una hora después, en el mismo sitio indicado; si la asamblea se realiza en virtud de la segunda convocatoria, formarán quórum cualquier número de acciones presentes o representadas.—San José, 1° de mayo de 2015.—Rodney Montalbán Rivera, Presidente.—1 vez.—(IN2015028398).

**CONDOMINIO MENORCA - SABANA NORTE**

Se convoca a todos los propietarios y/o representantes legales a la asamblea general ordinaria del condominio que se celebrará el sábado 18 de julio del 2015, a las 16 horas en la Condominio N° 4 a fin de decidir aspectos importantes según el siguiente orden del día:

- 1 Presentación de estados financieros.
- 2 Analizar propuesta para subir cuota de mantenimiento.
- 3 Pago al administrador.
- 4 Presentación, análisis de propuestas del servicio de administración y seguridad.
- 5 Espacio para presentar temas varios, como quejas internas, propuestas de mejora, y otros.